

# BALANCE SOCIAL

## FONDO DE EMPLEADOS COLOMBIA MOVIL- FONTIGO 2025



» Tu voz también construye el Fondo «



## INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva y la Administración del Fondo de Empleados Colombia Móvil FONTIGO presenta a sus delegados y afiliados el informe de gestión del desarrollo del ejercicio 2025; FONTIGO mantuvo su propósito de fortalecer el posicionamiento y solidez de la organización, brindando beneficios y cumpliendo con mejorar la calidad de vida de nuestros Asociados y sus familias.

Ofreciendo soluciones razonables y sostenibles para disfrutar las alternativas de nuestro portafolio de servicios en ahorro y crédito, permitiendo cumplir con nuestra razón de ser como empresa del sector solidario con las exigencias de ley vigentes para la economía solidaria.

Compartimos los resultados, las acciones realizadas y los logros obtenidos en la gestión Social, Financiera y Administrativa durante el año 2025, basados en los principios fundamentales de nuestros Estatutos y correspondientes a la Economía Solidaria.

***Nos complace compartir con los delegados y Asociados los resultados de la gestión social, financiera y administrativa de este año.***

## **CONTENIDO**

### **01 Principio I**

Asociación voluntaria y abierta

### **02 Principio II**

Gestión democrática por sus miembros

### **03 Principio III**

Participación económica de sus asociados

### **04 Principio IV**

Autonomía e independencia

### **05 Principio V**

Educación, capacitación e información

### **06 Principio VI**

Cooperación entre cooperativas

### **07 Principio VII**

Interés por la comunidad

Fontigo como organización solidaria actúa bajo principios y valores cooperativos que propenden el crecimiento y fortalecimiento de nuestra entidad.

Presentamos a nuestros asociados el balance social del año 2025 bajo el marco de dichos preceptos.

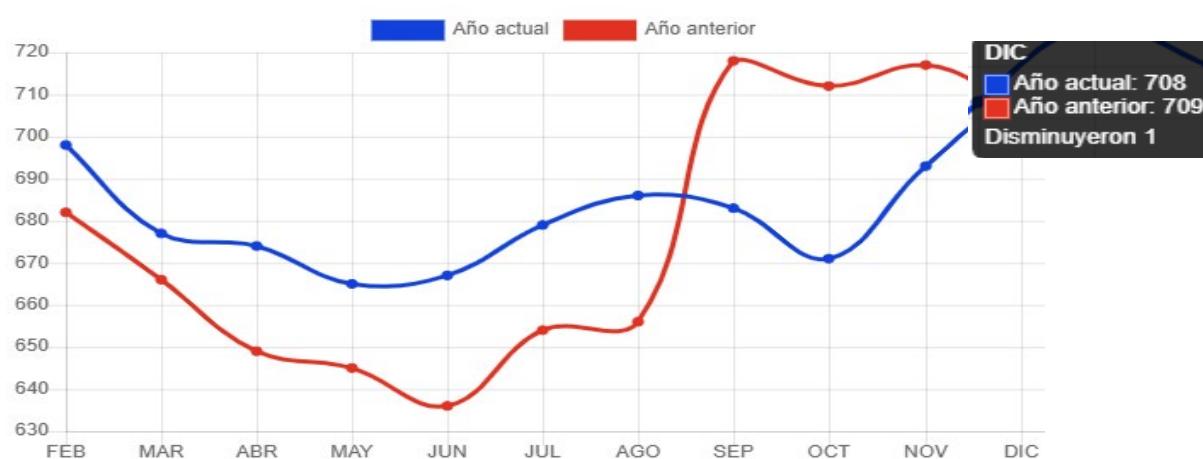
## I. ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

Fontigo ha dado la bienvenida a todos sus asociados dispuestos a formar parte de la familia FONTIGO asumiendo los derechos y deberes de asociados sin discriminación social, política, religiosa, racial o de género.

Para el cierre del mes de diciembre del año 2025 FONTIGO contaba con 708 asociados activos quienes han demostrado su compromiso y confianza haciendo posible que nuestro fondo siga apoyando sus proyectos y los de sus familias.

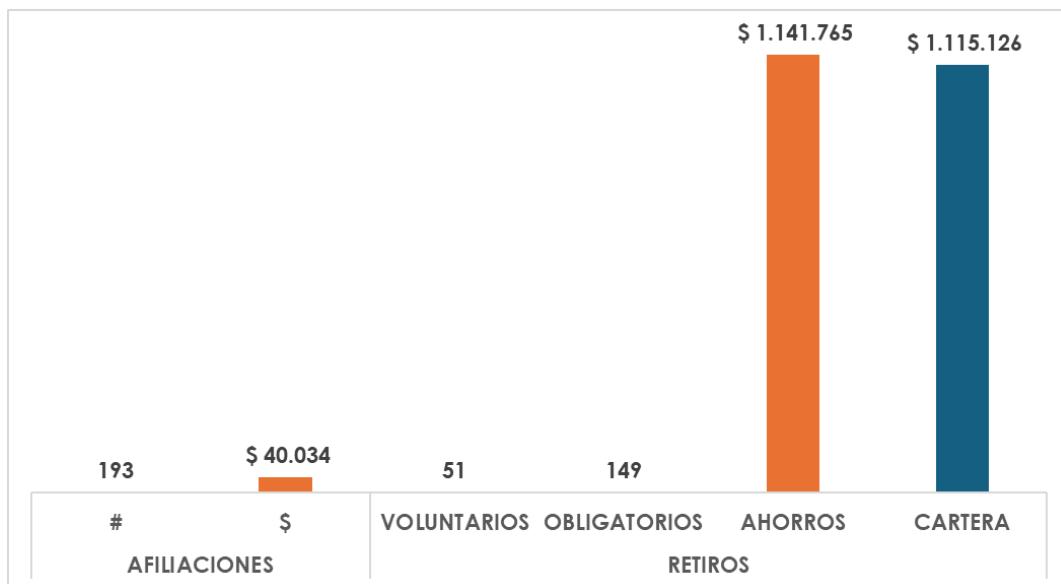
Para el año 2025 nuestra base social presento una disminución en el total de asociados en comparación con el año 2024, teniendo en cuenta el importante retiro de asociados debido en gran parte a la rotación que tuvo la compañía ocasionando retiros obligatorios y otra parte a situaciones particulares en nuestros retiros voluntarios, resaltando que algunos de ellos han regresado al fondo y estos no se presentan por inconformidades con la entidad.

Comparativo asociados último año



En cuanto a nuestros retiros obligatorios por desvinculación de la compañía ascendieron al 74.5% del total de retiros, aun cuando manifiestan su deseo de continuar con FONTIGO dada la finalización del vínculo laboral acorde lo dispuesto en el estatuto del Fondo se procede con su

respectivo proceso de liquidación.



Los retiros voluntarios corresponden al 25.5% y corresponde a asociados que desean hacer mejoras en su flujo de caja principalmente, el total de retiros registrados durante el año 2025 fue de 200 quienes al momento de su retiro contaban con saldos totales de ahorros de \$1.141 millones de pesos y saldos de cartera por valor de \$1.115 millones, en los que Fontigo cumplió en un plazo inferior a 30 días con los pagos de las liquidaciones respectivas respetando siempre las necesidades de asociados y ex asociados al fondo.

Entre las características principales de nuestra base social se puede resaltar:

#### Asociados por antigüedad

Antigüedad	Cantidad	Participación
Mayor a 5 años	239	33.76%
Entre 3 y 5 años	82	11.58%
Entre 1 y 3 años	217	30.65%
Hasta 1 año	170	24.01%
<b>Totales:</b>	<b>708</b>	<b>100%</b>

#### **Asociados por empresa**

<b>Empresa</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Participación</b>
COLOMBIA MOVIL	574	81.07%
UNE EPM QUINCENAL	59	8.33%
HUAWEI QUINCENAL	24	3.39%
MILLICOM SERVICES COLOMBIA S A S	14	1.98%
PENSIONADOS	13	1.84%
UNIRED COLOMBIA SAS	12	1.69%
UNE MANDOS MEDIOS	11	1.55%
EDATEL S A	1	0.14%
<b>Totales:</b>	<b>708</b>	<b>100%</b>

#### **Asociados por edad**

<b>Edad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Participación</b>
Mayor a 50 años	95	13.42%
Entre 40 y 50 años	251	35.45%
Entre 30 y 40 años	269	37.99%
Hasta 30 años	93	13.14%
<b>Totales:</b>	<b>708</b>	<b>100%</b>

#### **Asociados sin créditos**

<b>Género</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Participación</b>
femenino	167	23.59%
masculino	161	22.74%
<b>Totales:</b>	<b>328</b>	<b>46.33%</b>

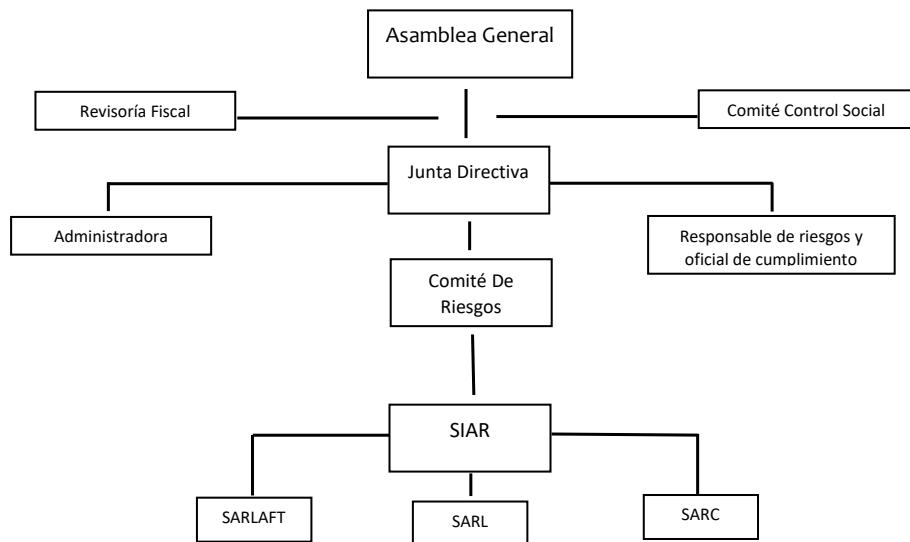
Fontigo brinda apoyo económico a sus asociados en situaciones calamitosas y auxilios de salud visual entregando auxilios funerarios por valor de \$10.3 millones de pesos y auxilios ópticos por valor de \$10.1 millones de pesos.

Se suple la necesidad del ahorro ofreciendo una tasa competitiva del 4% E.A para los ahorros permanentes y el 5% E.A. para los ahorros voluntarios, que permite beneficiar a nuestros asociados sin generar ningún costo administrativo.

## II. GESTIÓN DEMOCRATICA POR PARTE DE LOS ASOCIADOS.

En FONTIGO vivimos la participación y la democracia, nuestros asociados son invitados a ejercer su derecho a elegir y ser elegido para participar activamente en la construcción de su FONDO DE EMPLEADOS esto desde nuestro más alto estamento la Asamblea General de delegados, así como los órganos de Administración y control como la Junta Directiva y demás comités establecidos.

### ORGANIGRAMA FONTIGO



Fontigo cuenta con la figura de delegado quien es elegido en un proceso democrático y actúan en representación de sus compañeros asociados siendo parte las decisiones tomadas en la asamblea general en beneficio de nuestros asociados y sus familias.

Se realiza de manera anual el periodo de convocatoria para postulación y elección por votación abierta de nuestros delegados las cuales se realizan en línea.

Este proceso es supervisado por la comisión de escrutinios integrado por un miembro de la Junta Directiva y el revisor fiscal del fondo de empleados, velando por la transparencia y marco legal

de este proceso democrático.

La Junta Directiva es el órgano de administración permanente de FONTIGO quien trabaja por el correcto funcionamiento en todos los aspectos del fondo de empleados conformado por diez integrantes que se postulan de manera individual o en planchas para su elección en un periodo de un año y son elegidos por votación de los delegados asistentes a la Asamblea General.

Así mismo el Comité de Control Social órgano encargado de supervisar y controlar la gestión realizada por el administrativo del Fondo cumple con la misma modalidad de postulación y elección por periodo de un año de gestión, acorde la reforma de estatutos presentada en el año 2021 estos estamentos serán elegidos para desarrollar su labor por dos años, esto con el fin de garantizar la continuidad de los procesos y obtener un mayor desarrollo de la entidad.

Lo anterior demuestra la orientación de FONTIGO a incentivar la participación de todos nuestros asociados con el fin de lograr la transparencia en todos sus procesos de cara a los asociados y las entidades de control.

### **III. PARTICIPACIÓN ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS**

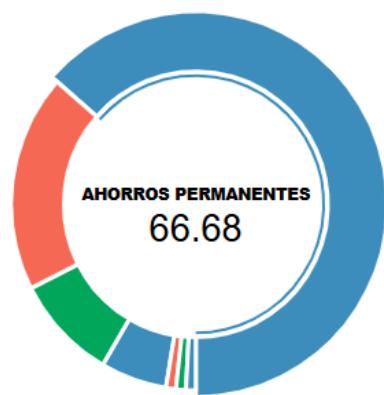
Cada uno de nuestros asociados contribuye equitativamente con su cuota de ahorro permanente equivalente al 3% de su ingreso salarial mensual, el cual se distribuye contablemente en 90% ahorro permanente y 10% aportes sociales. Gracias a esto FONTIGO se ha convertido a lo largo de estos años en una entidad sólida que puede brindar a sus asociados la tranquilidad y beneficios generados por su esfuerzo colectivo.

De nuestros 708 asociados el 58.4% tiene una cuota de ahorro voluntario el cual alcanza al cierre de 2025 la suma de \$1.172 millones de pesos equivalente al 19.23% del total de ahorros de FONTIGO. Así mismo un ahorro permanente de \$4.064 millones de pesos correspondiente al 66.68% y unos aportes sociales de \$536 millones de pesos siendo estos el 8.8% así como depósitos a término por valor de \$321 millones de pesos con una participación del 5.27%. Cifras que demuestran la confianza de nuestros asociados para el manejo de sus recursos en la proyección y construcción de sus proyectos y los de sus familias.

#### Saldos por modalidad

Nombre	Saldo	Participación
PER-AHORROS PERMANENTES	\$4,064,566,081	66.68%
VIS-AHORROS VISTA	\$1,172,157,494	19.23%
APO-APORTES SOCIALES	\$536,254,620	8.80%
SDAT-SERVICIO DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO	\$321,107,890	5.27%
NAV-AHORRO NAVIDEÑO	\$1,369,155	0.02%
VAC-AHORRO VACACIONES	\$408,151	0.01%
KIDS-AHORRO KIDS	\$58,428	0.00%
<b>Totales:</b>	<b>\$6,095,921,819</b>	<b>100%</b>

#### Participación modalidades



#### Saldos de ahorro por empresa

Empresa	Saldo	Participación
COLOMBIA MOVIL	\$4,270,525,099	70.06%
HUAWEI QUINCENAL	\$499,765,417	8.20%
UNE EPM QUINCENAL	\$456,836,931	7.49%
PENSIONADOS	\$350,496,132	5.75%
UNE MANDOS MEDIOS	\$174,336,283	2.86%
MILICOM SERVICES COLOMBIA S A S	\$171,047,214	2.81%
UNIRED COLOMBIA SAS	\$169,498,280	2.78%
EDATEL S A	\$3,416,463	0.06%
<b>Totales:</b>	<b>\$6,095,921,819</b>	<b>100%</b>

En nuestra gestión se puede mostrar el trabajo de los directivos en mantener un servicio de crédito eficiente y asequible a todos nuestros asociados, manteniendo un servicio al afiliado con tasas muy competitivas con el mercado para ser siempre la primera opción de nuestros asociados. Para el cierre de diciembre 2025 contamos con una cartera total de \$5.275 millones de pesos siendo nuestra línea de Vivienda con un 30.78% la de mayor participación del total de la cartera.

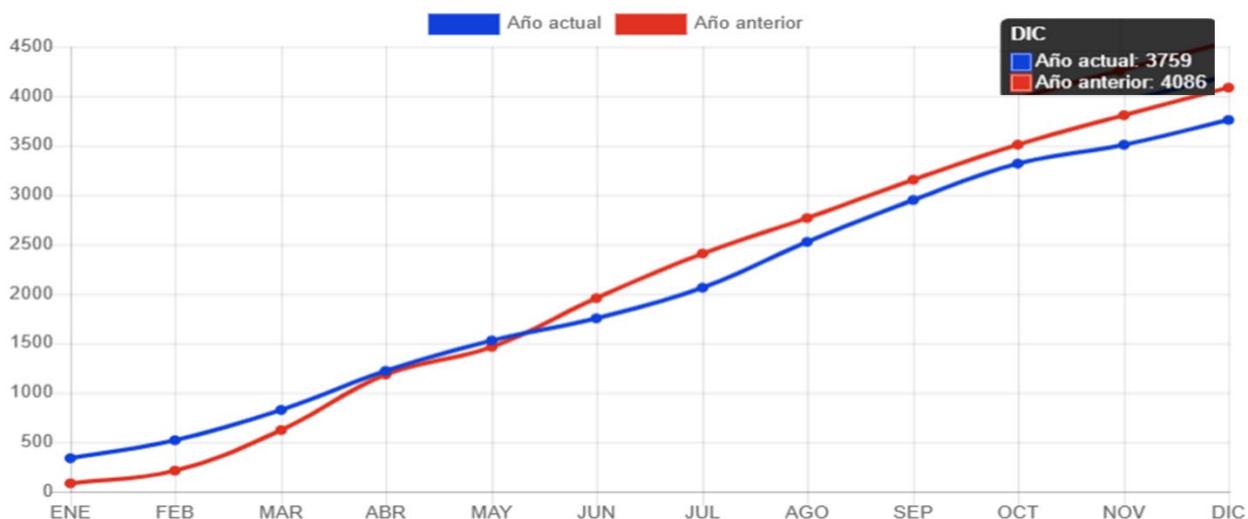
equivalente a \$1.623 millones de pesos. Así como nuestras líneas con tasa subsidiada de salud y educación con el 18.1% representado en \$75.7 millones de pesos y tasas desde el 0.80% M.V.

Modalidad	#	%	Saldo	%	Tasa
VIVIENDA	8	1.00%	\$1,623,677,691	30.78%	0.91%
CONSUMO HASTA 60M	72	9.02%	\$712,475,571	13.51%	1.56%
CONSUMO HASTA 72M	23	2.88%	\$686,444,306	13.01%	1.55%
CONSUMO HASTA 48M	63	7.89%	\$424,967,886	8.06%	1.54%
CONSUMO HASTA 12M	450	56.39%	\$422,326,052	8.01%	1.42%
COMPRA CARTERA	32	4.01%	\$323,263,253	6.13%	1.12%
CONSUMO HASTA 36M	61	7.64%	\$280,185,200	5.31%	1.51%
VEHÍCULO HASTA 72M	2	0.25%	\$249,340,808	4.73%	1.25%
CONSUMO HASTA 24M	53	6.64%	\$202,735,841	3.84%	1.46%
VEHÍCULO HASTA 60M	5	0.63%	\$169,209,581	3.21%	1.18%
CARTERA RETIRADOS	1	0.13%	\$83,479,445	1.58%	1.75%
SALUD Y EDUCACION HASTA 12M	18	2.26%	\$53,354,631	1.01%	0.81%
SALUD Y EDUCACIÓN HASTA 36M	3	0.38%	\$22,445,343	0.43%	1.00%
CAMPAÑA VACACIONES	4	0.50%	\$18,263,596	0.35%	0.98%
CREDIPRIMA	1	0.13%	\$1,201,235	0.02%	1.40%
SALUD Y EDUCACIÓN HASTA 24M	1	0.13%	\$1,026,199	0.02%	1.00%
CREDITO ROTATIVO TARJETA AFINIDAD	1	0.13%	\$ 774,321	0.01%	1.68%
<b>Totales:</b>	<b>798</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$5,275,170,959</b>	<b>100.00%</b>	<b>1.28%</b>

FONTIGO realiza para el año 2025 desembolsos totales por valor de \$3.759 millones de pesos representado en 1.766 operaciones de crédito.

La tasa promedio de cartera del fondo de empleados durante el año 2025 fue del 14.86% E.A.

### Consolidado colocaciones año (en millones)

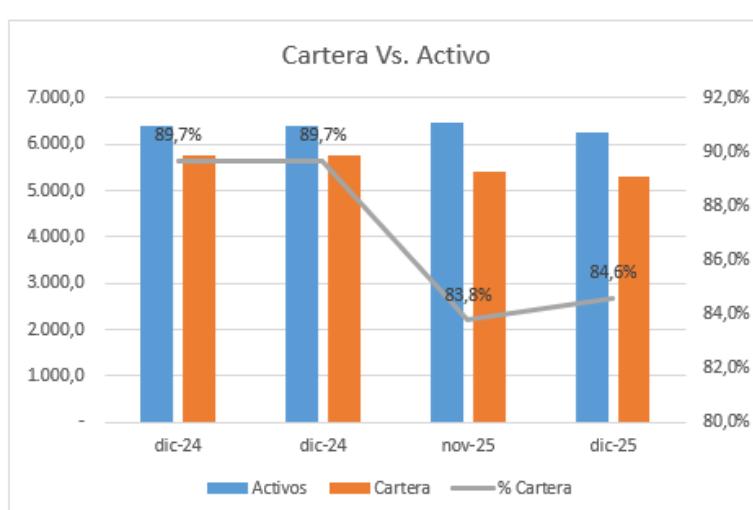
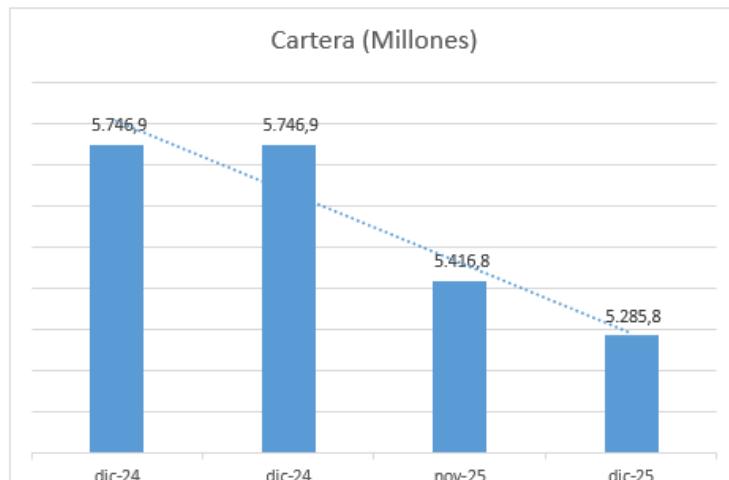


En el año 2025 FONTIGO realizo una inversión social de \$433.8 millones de pesos representada en reconocimiento de intereses a los ahorros de \$221.5 millones de pesos y en diversas actividades en las regionales. Entrega de obsequios en temporadas especiales como cumpleaños de los asociados, amor y amistad, madres y padres y navidad, estos obsequios como inversión social alcanzo la suma de \$149.9 millones de pesos,

Cerrando el año 2025 con un excedente de \$16.9 millones de pesos

Fontigo mantiene para sus asociados y sus beneficiarios el servicio de medicina prepagada y plan odontológico Colsanitas sin generación de interés con 43 grupos familiares, póliza de Salud y plan complementario suramericana en el cual se encuentran activas 5 grupos familiares

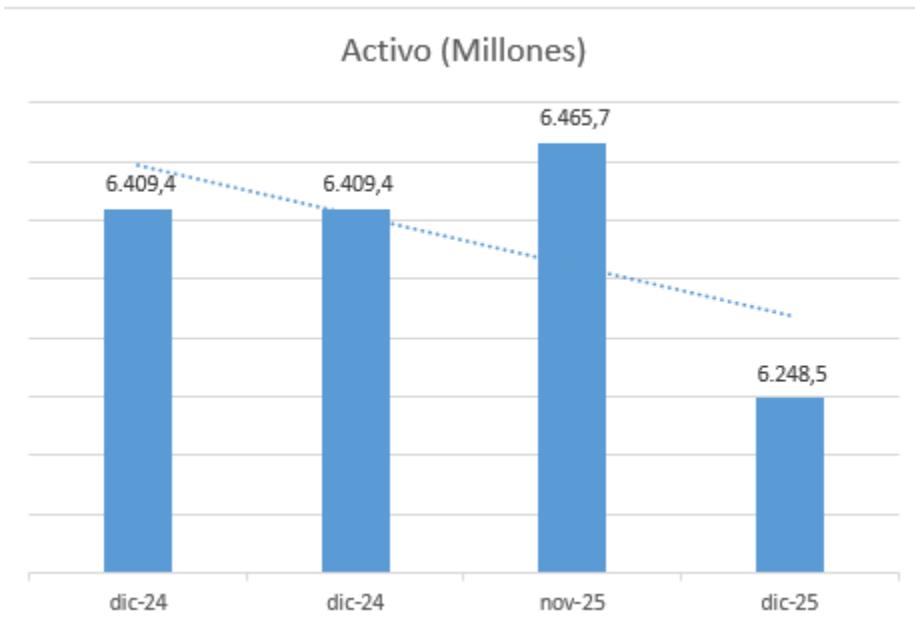
También su unidad de seguros con cobertura para todos los ramos un total colocado de \$266.8 millones de pesos.

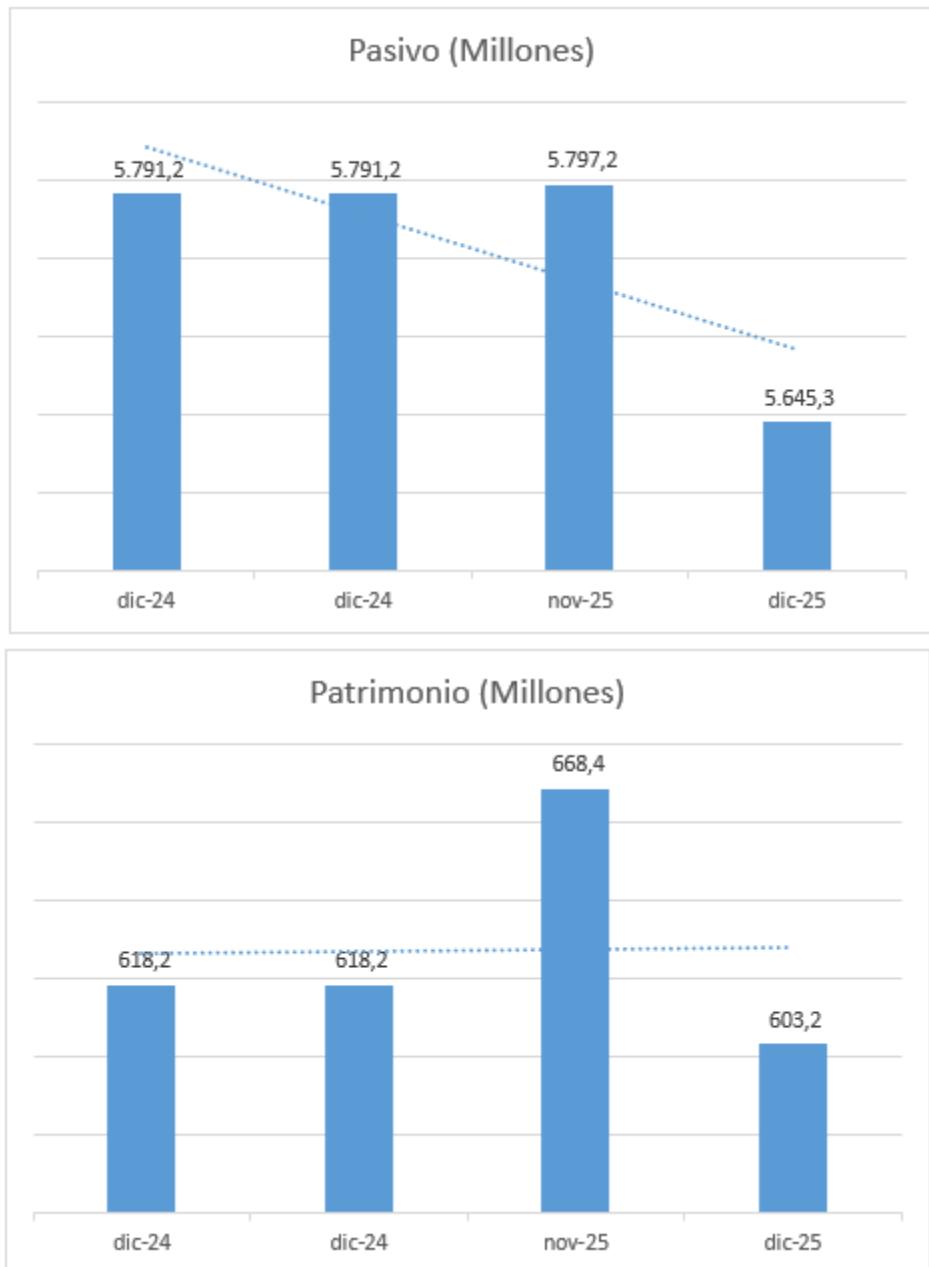


#### IV. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

FONTIGO es una entidad gestionada por sus propios asociados de manera independiente con autogobierno y autonomía acogiéndose a las normas del estado en cabeza de sus gobernantes elegidos. FONTIGO gestiona de manera solidaria, equitativa y libre sus recursos en pro de beneficiar a todos nuestros asociados.

FONTIGO no presenta endeudamiento externo su cartera es producto de recursos propios evidenciando así la gestión de su administración y sus niveles de control en manejo de liquidez. Presentando a continuación nuestras cifras principales, expresadas en millones de pesos.





## V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Siendo la educación un pilar de la economía solidaria FONTIGO realiza para su Junta Directiva y comités de apoyo jornadas de capacitación de manera constante que permite actualizar sobre normas y procesos a los que debe regirse el fondo de empleados con el fin de cumplir con la normativa y aportar a los integrantes las herramientas para la toma asertiva de decisiones en pro del crecimiento y desarrollo de la entidad.

## VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las organizaciones solidarias sirven a sus asociados eficazmente y fortalecen el movimiento

solidario, trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales (Supersolidaria).

La visibilidad del sector fondista en el país es cada vez mayor, replicando su modelo de eficiencia en ahorro y crédito, lo que hace que su vigilancia sea cada vez más exigente y lo que ha hecho que se deriven nuevas políticas y normas por parte del Gobierno Nacional para su adecuado desarrollo y fortalecimiento.

## VII. INTERÉS POR LA COMUNIDAD

La razón de ser de FONTIGO es trabajar en pro de sus afiliados y sus familias apoyando sus proyectos de crecimiento, así como la generación de alianzas estratégicas y el desarrollo de actividades de salud y bienestar que generen un ambiente laboral en apoyo con la compañía.

FONTIGO agradece la constancia y permanencia de sus asociados que hace posible el desarrollo del fondo y brida la oportunidad a nuevos asociados de alcanzar sus metas gracias a ese apoyo.

De igual manera a sus directivos que trabajan de manera dedicada por este proyecto cada día sin una retribución económica.

## AYUDANOS A SEGUIR MEJORANDO

Para el 2026 y con el objetivo de crear fidelización de los asociados con el Fondo y siendo la comunicación nuestro principal objetivo, se reforzará la gestión de encuestas, con el objetivo de saber cómo se ha sentido en el Fondo y ofrecer nuevos servicios.

Resolver cualquier inquietud que tenga sobre beneficios, convenios o créditos a los que puede acceder.

## ASPECTO NORMATIVOS

Diferentes aspectos normativos han requerido la atención oportuna de la Junta Directiva y la Administración de FONTIGO, para cumplir con responsabilidad y con las competencias requeridas, los variados aspectos legales exigidos por los entes de control:

- ✓ Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR.
- ✓ Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT
- ✓ Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL
- ✓ Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

## **ASPECTO LEGALES**

### **SITUACIÓN JURIDICA Y LEGAL**

El Fondo de Empleados Colombia Móvil cumple de manera oportuna con todas sus obligaciones legales, razón por lo que podemos informar que al cierre del 2025 y a la fecha de presentación de este informe, no existen procesos laborales, tributarios, civiles y de ninguna otra índole que puedan afectar la estabilidad del Fondo

La situación del Fondo, específicamente en materia de impuestos se puede presentar así:

- Las declaraciones de retención en la fuente fueron presentadas oportunamente y dentro de los plazos establecidos para ello, sin que a la fecha se haya presentado requerimiento alguno por parte de la DIAN, aunque se debe reconocer que este organismo dispone de un término de hasta dos años adicionales para pronunciarse al respecto.
- Sobre los impuestos distritales el Fondo, acogiéndose a las normas legales vigentes, presenta y paga anualmente la declaración de industria y comercio, causando un gasto correspondiente al 11.04 por mil de sus ingresos.
- El Fondo presentó y pagó en la forma debida el gravamen a los movimientos financieros, cada que se registraron transacciones en la que actúa como agente retenedor de dicho gravamen.

Se destaca que el Fondo de Empleados se encuentra al día en sus obligaciones de registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá, al igual que en lo referente al registro de libros oficiales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El Fondo igualmente dio cumplimiento estricto a la presentación de reportes ante las autoridades de control y vigilancia del sector y en igual sentido, se destaca que se dio cumplimiento a lo señalado por el Artículo 3º de la Ley 1391 de 2010 sobre la aplicación del diez por ciento (10%) de los excedentes para conservar un fondo de desarrollo empresarial solidario; por otra parte, cumplió de manera estricta con los reportes relacionados al lavado de activos y financiación del terrorismo.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL - CERTIFICACIÓN DE LEY**

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 / 95 modificada con la ley 603 del 27 de Julio del año 2000, nos permitimos informar que el Fondo de Empleados, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000, se garantiza ante los asociados y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.

Hacen parte integral del presente informe los siguientes anexos:

- ✓ Estados Financieros Básicos
- ✓ Notas de revelación a los estados financieros
- ✓ Certificación expedida por el Representante Legal y Contador Público

**Junta Directiva y Administración  
2026**